

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166

**MÓSTOLES NÚMERO 1**

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA VICTORIA ESTEBAN DELGADO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 01 de Móstoles, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1375/2016-E de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARTA HERRANZ RAMIREZ frente a NAVIRA CONSULTORES, SL. sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**  
**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**  
D./Dña. MARIA VICTORIA ESTEBAN DELGADO

En Móstoles, a tres de marzo de dos mil diecisiete

S.Sª, en aplicación de lo dispuesto en el art. 188.1-2º y 188-2º LEC, al haber cesado el Refuerzo nombrado a este juzgado con fecha 01/03/2017, acuerda la SUSPENSIÓN de los actos de conciliación y juicios señalados para el día 23/03/2017 a las 10:00 horas.

Se señala nuevamente para dicho acto el DÍA 13/09/2017 a las 09:40 HORAS.

Cítese a las partes y demás personas convocadas en la forma legal, reiterando las advertencias efectuadas para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso ( art 186.1 L.J.S).

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a NAVIRA CONSULTORES, SL. , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Móstoles , a tres de marzo de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.488/17)

